



Nuestros valores | Compromiso
Actuamos con responsabilidad.



Electrocentro
Informativo del Sistema
Integrado de Gestión

18 de febrero 2025 | Año 015 | N° 022

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LA LIBRE COMPETENCIA

Estimados Colaboradores:

Electrocentro S.A., dispone con el Código de Ética y Conducta del Grupo Distriluz, el cual establece en la sección de “Prácticas Comerciales” que debemos respetar las normas de Libre Competencia.

De conformidad con ello, el Directorio y nuestra Gerencia General aprobaron la Política de Cumplimiento de Libre Competencia de las Empresas del Grupo Distriluz, con el fin de establecerse las conductas y directrices necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas de libre competencia.

En este contexto, expreso mi firme compromiso de cumplir y hacer cumplir dicha política y manual con el propósito de crear un entorno más justo y competitivo; por tal razón se establecen los correspondientes planes de trabajo, el debido reporte de información y decisiones de manera oportuna a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales de manera sostenible.

Cordialmente,

Milko Omar Zacarias Vega
Gerente Regional (e)



Consultas, comentarios, sugerencias
sigenlineaelcto@distriluz.com.pe